

Jueves 15 de marzo de 2018

 EL ECONOMISTA .mx

Textileros piden modificar condiciones de apertura en CPTPP

La industria textil-vestido demandó a la Secretaría de Economía y el Senado instrumentar un mecanismo de excepción con Vietnam y Malasia en el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP 11 o CPTPP), que salvaguarde a la industria mexicana de posibles prácticas desleales. El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), José Cohen Sitton, dijo que antes de que sea ratificado el acuerdo se agregue el mecanismo de cartas paralelas, como lo obtuvo la industria automotriz, luego de la salida de Estados Unidos. “Tenemos que dar tiros de precisión con Vietnam y Malasia, en donde se elimine la lista de escaso abasto (el uso de insumos de cualquier procedencia, incluida China, porque no se producen en la región) y fijar cupos a las exportaciones de estos países al nuestro”.

 El Financiero

Sagarpa rechaza propuesta de EU para sector agro

Estados Unidos puso sobre la mesa de renegociación del TLCAN una propuesta de temporalidad, que señala que en ciertos periodos de cosecha en Estados Unidos, México y Canadá no podrían exportar hacia el país vecino ciertos productos agroalimentarios o, en su defecto, pagarían una cuota, lo que fue considerado como ‘inaceptable’ para el titular de la Sagarpa, José Calzada Rovirosa. “Con eso no podemos transitar, porque primero atenta contra el libre comercio; dos, atenta también contra la productividad de la gente”, mencionó el funcionario durante una conferencia de prensa en Los Pinos. Señaló que esta propuesta, además de impactar a los productores nacionales, también sería resentida por los productores del país vecino, ya que México se vería obligado a hacer una política espejo bajo esta circunstancia.

 EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Urgen a la SCT a quitar monopolio en turbosina

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) pidió eliminar la exclusividad que tiene Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) para almacenar, comercializar y suministrar los combustibles a las aeronaves, porque impide que existan precios competitivos. El organismo regulador detalló que al sólo existir una empresa proveedora de esos servicios, los precios de la turbosina son de los más caros de América del Norte, lo que va en detrimento de las tarifas aéreas. De acuerdo con la Cofece, los altos precios del combustible tienen un impacto en los gastos operativos de las aerolíneas, porque el abastecimiento de turbosina representa casi 30% de los gastos operativos de las empresas aéreas.

“Se puede comprender la vida hacia atrás; vivirla siempre hacia delante”

Sören Kierkegaard

TIPO DE CAMBIO
FIX

Dólar

18.58

Euro

23.00

ComUniCCo
Financiero

IMC 



Jueves 15 de marzo de 2018

ÚLTIMOS FOLIOS:

Plazo para el Refrendo de la Certificación Profesional de los Contadores Públicos



Agenda Fiscal en formato digital. Disponible de forma gratuita a la membresía del IMCP



Nueva plantilla de información patronal versión 5.0, para efectos del SIDEIMSS



NOTAS FISCALES:

SHCP / Listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del CFF al 1 de marzo de 2018



SHCP / Listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del CFF al 27 de febrero de 2018



SHCP / Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los EUA, correspondientes al periodo comprendido del 10 al 16 de marzo de 2018



MILENIO

Grupo Milenio Noticias

Cancelar el nuevo aeropuerto, como renunciar a 3.3\$ del PIB

Cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) equivale a renunciar a 3.3 por ciento del producto interno bruto, ya que el país no tiene la infraestructura para atender la demanda de pasajeros, que en la actual administración aumentó al doble “de lo que venía creciendo en los 50 años anteriores”, advirtió Federico Patiño Márquez, director general del Grupo Aeroportuario de Ciudad de México. “En en los últimos 50 años la demanda aumentó 5.9 por ciento y el promedio mundial es de 4.3 por ciento; estamos al borde del crecimiento global y si no construimos esa infraestructura aeroportuaria no tendremos la posibilidad de dar servicio a la creciente demanda.

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

¿Habrá una nueva reforma fiscal? Tal vez en 2019...

México necesita una reforma fiscal o cambios tributarios profundos en el país, para hacer frente a las modificaciones fiscales aprobadas en Estados Unidos. Pero estos cambios tendrán que ser llevados a cabo por la siguiente administración, señaló Miguel Messmacher, subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Entrevistado luego de su participar en el 13 Summit de Capital Privado en México, el funcionario destacó que la actual administración tiene mesas de trabajo con diferentes grupos. Empresarios, académicos y organizaciones civiles analizan el impacto de la reforma fiscal estadounidense sobre la competitividad de la economía mexicana, y las alternativas que pudieran implementarse.

La Razón

razon.com.mx

Akron invierte mil mdp en gasolineras

La mexicana Akron entrará al mercado de gasolineras en el país con la apertura de 600 estaciones en los próximos cinco años, para lo cual invertirá, en una primera etapa, alrededor de mil millones de pesos para una terminal de almacenamiento en Lagos de Moreno, Jalisco, y 10 unidades de servicio bajo su marca. El director general de la empresa, Joel Corona Coronado, anunció que hoy abrirán la primera estación, ubicada en la zona metropolitana de Guadalajara, y se expandirán en un inicio en la zona del Occidente y Bajío del país; sin embargo, dijo, es un proyecto nacional. El proyecto integral de AKRON, apuntó, es una ventana de oportunidad para el crecimiento y la diversificación del modelo de negocios de la compañía.



Jueves 15 de marzo de 2018

CNNEXPANSIÓN

Se abre camino para cobrar impuestos a bitcoins

La promulgación de la Ley Fintech estipula los primeros pasos para la regulación del uso de las criptomonedas, la cual puede incluir el pago de impuestos sobre las ganancias que se obtengan por invertir en este tipo de activos. El decreto de la Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera, publicado el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) denomina a las criptomonedas como activos virtuales cuyo uso a cargo de instituciones de crédito será definido y autorizado por el Banco de México (Banxico). La ley Fintech no establece disposiciones en materia de impuestos por ganancias con criptomonedas, pero la regulación que establecerá Banxico puede dar paso a esta posibilidad, consideraron especialistas en materia fiscal consultados por Expansión.

El Sol de México

México enfrenta una mala planeación en proyectos de infraestructura: IMCO

México enfrenta "una grave mala planeación" en desarrollo de proyectos de infraestructura y muestra de ello es el Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), cuyo costo de construcción ya supera en más de 50% a lo presupuestado y lo cual será con cargo a los ciudadanos, ya sea a través de impuestos o más cara la tarifa del servicio, denunció el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). En este sentido, Max Kaiser, directo de Anticorrupción del instituto, advirtió que "desgraciadamente" en el país es común incurrir en el desarrollo de proyectos bajo criterios de opacidad y desorganización, lo que redundará en sobrecostos, retrasos y con costos para los consumidores.



Riesgo de guerra comercial con EEUU preocupa al Foro Económico Mundial

La amenaza de una "guerra comercial" por la política proteccionista de Estados Unidos se convirtió este miércoles en uno de los temas del día en el Foro Económico Mundial para Latinoamérica que se desarrolla en la ciudad brasileña de Sao Paulo. Aunque el asunto no estaba formalmente en la agenda del foro, la decisión del presidente de EEUU, Donald Trump, de elevar los aranceles a las importaciones de acero y aluminio preocupa a políticos, empresarios y analistas latinoamericanos. "Si no fuera por la OMC ya estaríamos en una guerra comercial", admitió este miércoles el presidente de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el brasileño Roberto Azevedo.

INDICADORES:

Tasa de interés objetivo

(14/03/18)	7.50
TIIE 28 (14/03/18)	7.8300
TIIE 91 (14/03/18)	7.8450
TIIE 182 (14/03/18)	7.9400
CETES 28 (13/03/18)	7.46

Reservas internacionales (mdd)

(09/03/2018)	172,992.7
--------------	-----------

Inflación anual

(Feb. 2017-Feb. 2018, %)	
Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	5.34
Inflación subyacente *	4.27

Inflación mensual

(Feb. 2018, %)	
Inflación *	0.38
Inflación subyacente *	0.49
UDIS (15/03/18)	6.012949

* WWW.BANXICO.ORG.MX

Jueves 15 de marzo de 2018

REUTERS MÉXICO

Peso mexicano pierde tras comentarios de asesor Trump y datos económicos EEUU

El peso mexicano se depreciaba el jueves tras comentarios del nuevo asesor económico del presidente estadounidense sobre la necesidad de contar con un dólar fuerte, y luego de datos económicos de Estados Unidos que hicieron avanzar al billete verde. “Prevedemos que siga un fortalecimiento generalizado del dólar, ante los comentarios en favor de una política pro-dólar por parte del nuevo asesor económico del presidente estadounidense. La paridad cambiaria podría oscilar entre 18.66 y 18.74”, dijo el grupo financiero Ve por Más en un reporte.

La Jornada

Pide Cofece acabar con exclusividad de ASA en expendio de combustibles

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) emitió una opinión en la que resuelve que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) debería eliminar la exclusividad ejercida por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) en la prestación de almacenamiento, comercialización y expendio de combustibles para aeronaves en las terminales aéreas del país. La exclusividad que se mantiene en favor de ASA es aún más grave si se considera que el título de concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) preserva dicho régimen, en el cual se señala que esta terminal deberá atender lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Aeropuertos, que prohíbe a agentes económicos distintos prestar servicios de almacenamiento, distribución y suministro de combustible, hasta en tanto la SCT determine lo contrario, advirtió la Cofece.

NOTICIEROS Televisa

Pronostican 28 grados y tarde con lluvia en la Ciudad de México

Este jueves prevalecerá el cielo despejado con bruma por la mañana en el Valle de México, por la tarde predominará cielo mayormente nublado, con lluvia dispersa, reportó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Señaló que la lluvia podría estar acompañada de actividad eléctrica en el Estado de México y Ciudad de México. Se prevé ambiente cálido durante el día y viento de componente sur de 5 a 15 kilómetros por hora con rachas mayores a 30 km/h. En la Ciudad de México se pronostica una temperatura máxima de 26 a 28 grados Celsius y mínima de 10 a 12 grados, mientras que en el Estado de México se estima una temperatura máxima de 25 a 27 grados y mínima de 4 a 6 grados.

